

ANEXO II

(Buzón de destino **A11030380**.- Unidad de Gestión de Programas Asistenciales)

FICHA DEL PROYECTO NORMALIZACIÓN

ENTIDAD: _____

Marque con una cruz	MODALIDAD
	Proyecto de Integración Social
	Proyecto de Orientación e integración Laboral
	Proyecto de información a la población y de Promoción de la imagen de las personas con discapacidad

FICHA PARA CUMPLIMENTAR PROYECTO

(No se valorará ningún proyecto o parte de él que no se presente conforme al presente modelo y exceda de 25 páginas en formato Gill Sants MT tamaño 11)

PRIMERA FASE DE VALORACIÓN

a) Calidad técnica del proyecto	<ul style="list-style-type: none">➤ Justificación de la necesidad y finalidad del proyecto (¿Por qué se va a hacer?)<ul style="list-style-type: none">- Definir de forma breve pero clara las razones del proyecto, el por qué la necesidad de realizarlo y que problemática se pretende resolver, de tal forma que sea un resumen de todo el contenido general del mismo.- Deberá contemplar las ideas contenidas en los objetivos indicados por la Orden de 5 de junio de 2023 para cada una de las modalidades.: formación, uso de recursos, autonomía, orientación, etc.- Cuando se trate de <u>personas afectadas por una enfermedad se deberá relacionar dicha enfermedad con la discapacidad</u> que genera o puede llegar a generar haciendo referencia a aspectos tales como: prevalencia de la discapacidad derivada de la enfermedad, tipología o tipologías de la discapacidad sobrevenida, cómo afecta a la calidad de vida de la persona dicha discapacidad en sus distintos ámbitos (personal, familiar, laboral, social, etc.), grado de autonomía, etc.➤ Ámbito geográfico del proyecto<ul style="list-style-type: none">- Se especificará el ámbito geográfico en el que se pretende desarrollar el Proyecto.➤ Características de los beneficiarios del proyecto (destinatarios del proyecto)<ul style="list-style-type: none">- <u>Descripción exhaustiva de la población diana</u>: tipo de discapacidad, grupo de edad, sexo, nivel académico/formativo, situación familiar, etc. Todos aquellos datos que permitan identificar a la población beneficiaria del proyecto de la manera más exacta posible.- <u>Cuantificar el número de beneficiarios</u>, indicando si se trata de un número exacto o estimado (en función de la modalidad de proyecto).➤ <u>Indicar expresamente la existencia o no de alguna o algunas de las incompatibilidades</u> previstas en el artículo 39 de las bases reguladoras. Es decir, si los beneficiarios de la misma forman parte o no de alguno de los servicios, plazas y programas comprendidos en los conciertos sociales celebrados al amparo de lo dispuesto en el Decreto 122/2022, de 28 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2018, de 26 de diciembre, de conciertos sociales para la
---------------------------------	--

prestación de servicios a las personas en el ámbito social, sanitario y sociosanitario en Extremadura

➤ **Necesidad de las personas usuarias que justifiquen su inclusión en el proyecto**

- Explicar de forma exhaustiva, la o las necesidades que aconsejen la inclusión de las personas usuarias en el proyecto.

➤ **Objetivos del proyecto (¿Para qué se va a hacer?)**

- Distinguir expresamente el o los objetivos generales de los objetivos específicos:

- El/ los objetivo/os general/es, es el propósito central del proyecto. (3 o más)
- Los objetivos específicos, inmediatos o complementarios, son pasos que hay que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general. (5 o más)

- Cuidar la redacción de estos: utilizar infinitivo, y procurar la concreción de su contenido.
- Han de ser realistas, realizables y, en la medida de lo posible, cuantificables.
- Indicar a que objetivo u objetivos generales pretenden operativizar cada uno de los objetivos específicos

OBJETIVO/S GENERAL/LES DEL PROYECTO	OBJETIVO/S ESPECIFICOS DEL PROYECTO

➤ **Enumeración de las actividades del proyecto**

- Nombre o título de la actividad (procurará ser descriptivo de la misma).

➤ **Relación entre objetivos específico del proyecto y las actividades:**

- Indicar a la consecución de que objetivo u objetivos específico del proyecto se dirige cada actividad:

ACTIVIDAD	OBJETIVO U OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

➤ **Descripción del procedimiento de intervención (metodología)**

- Se trata de explicar cómo se pretende llevar a cabo el proyecto: si se ha hecho algún estudio previo de necesidades que ha llevado a priorizar las contempladas en el proyecto, si se ha contactado con alguna entidad o administración para llevar a cabo su ejecución.
- Especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para la realización del proyecto y para la obtención posterior de los datos. Para ello es necesario saber previamente que datos necesitamos y que herramientas vamos a utilizar para obtener los datos (observación simple, participante, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.).

➤ **Profesionales para la ejecución del proyecto (recursos humanos):**

- Se indicarán los profesionales que llevarán a cabo la ejecución del proyecto especificándose:
- La Titulación necesaria para el desarrollo de las actividades (se tendrá que especificar exactamente que titulación tendrá cada profesional dependiendo de las actividades a

desarrollar, en el caso de no poder especificar una titulación, se tendrá que hacer referencia según el tipo de actividades que perfil profesional podría llevar a cabo esa actividad).

➤ **Herramientas de evaluación y seguimiento:**

- Los indicadores de evaluación deben posibilitar la medida del grado de consecución de cada uno de los objetivos propuestos por el proyecto, lo que depende a su vez del cumplimiento de las actividades correspondientes. Dicha cuantificación será tanto más exacta cuanto en la definición de cada uno de ellos se incluya también la cuantificación deseada.
- Descripción del resultado esperado para cada indicador.
- Cada indicador debe medir un parámetro distinto de la actividad correspondiente.
- Los indicadores deben ser, en la medida de lo posible, de carácter cuantitativo (número, porcentajes, etc) y cualitativos (grado de satisfacción, etc.) se debe establecer una cuantificación de los mismos (nº de personas que han participado en todas las actividades...).

➤ **Descripción de la duración del proyecto**

- Indicar la duración del proyecto, concretando su inicio y su finalización.

➤ **Recursos materiales** con los que cuenta la entidad para la ejecución del proyecto.

b) Contratación de personal titulado y de atención directa, durante la totalidad de la ejecución del proyecto

- Se deberá especificar categoría y titulación, nº de horas semanales y periodo de contratación de cada profesional, cuyas funciones serán las establecidas en el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de atención a las personas con discapacidad en vigor, debiendo **coincidir** con el anexo III.A Plantilla de personal.

CATEGORÍA	TITULACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN desdehasta.....

- **Cumplimentar el Anexo III.A del proyecto**

SEGUNDA FASE DE VALORACIÓN

a) Actividades tareas y tareas a realizar

➤ **Actividades y tareas a realizar** ¿Cómo se va a hacer?

○ **Descripción:**

- Nombre o título de la actividad (procurará ser descriptivo de la misma).
- Descripción de cada una de ellas lo más completa posible: en qué consiste, profesional responsable de su ejecución, destinatarios, nº de participantes, material necesario, fechas de realización, nº de sesiones, lugar de realización, etc.

○ **Objetivos de cada actividad:**

- Objetivo u objetivos generales y específicos.
- A diferencia de los objetivos, las actividades no irán redactadas en infinitivo.
- Cada objetivo hace referencia a una sola finalidad a conseguir.
- Distinguir expresamente el objetivo general de los objetivos específicos.
- Indicar a qué objetivo u objetivos generales pretende operativizar cada uno de los objetivos específicos.
- Cuantificar cada uno de los objetivos propuestos, siempre que sea posible, lo que permitirá valorar su grado de consecución final

- Cuidar la redacción de estos: utilizar infinitivo, y procurar la concreción de su contenido.
- Han de ser realistas, realizables y, en la medida de lo posible, cuantificables.

➤ **Metodología utilizada en cada evaluación:**

- Se trata de explicar cómo se pretende llevar a cabo cada actividad.
- Especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para para realizar las diferentes actividades y para la obtención posterior de los datos. Para ello es necesario saber previamente que datos necesitamos y que herramientas vamos a utilizar para obtener los datos (observación simple, participante, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.).
- Se indicarán los profesionales que llevarán a cabo la ejecución de cada actividad especificándose:
- Las Funciones que tendrá en cada una de las actividades, justificándose, en su caso, la necesidad de su participación.

➤ **Herramientas de evaluación y seguimiento. Indicadores sociales:**

- **Indicadores cuantitativos:** sirven para valorar hasta qué punto o en qué medida se están alcanzando los objetivos del proyecto. Permiten evaluar los cambios que se esperan lograr al final del proyecto relacionados con su objetivo general o con sus objetivos específicos. Permiten evaluar la ejecución de las actividades (nº de participantes...).
- **Indicadores cualitativos:** permite juzgar o valorar más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado (grado de satisfacción...)

Los indicadores cualitativos junto los cualitativos van a determinar si nuestra intervención ha tenido éxito y nos permite mostrar que los objetivos se han conseguido.

Todos los indicadores reflejados en el proyecto tienen que permitirnos poder evaluar los objetivos planteados a partir de las actividades que se realizarán para la consecución de estos. Para poder evaluar tenemos que hacer una previsión del indicador.

Objetivos	Actividades	Indicadores cuantitativos	Previsión	Indicadores cualitativos	Previsión

b) Cronograma de actividades, actuaciones o intervenciones, descrito para toda la ejecución del proyecto

➤ **Cronograma de actividades:**

- Se indicará la duración del proyecto, concretando su fecha de inicio y de finalización.
- Cronograma (representación gráfica) del conjunto de actividades, actuaciones o intervenciones para toda la duración del proyecto.
- Indicar la fecha o fechas de realización de cada actividad. Si no fuera posible porque su determinación dependiera de factores externos al programador se debe indicar la fecha en la que se prevé llevar a cabo.
- Si es una actividad sujeta a horario se debe indicar también el mismo.

c) Continuidad de ejecución y financiación del proyecto

➤ **Continuidad del proyecto**

- Especificar desde cuando se lleva financiando por el SEPAD el proyecto o los proyectos presentados.

d) Mecanismos de coordinación con otras entidades públicas y/o

➤ **Mecanismos de coordinación**

- Descripción de los mecanismos de coordinación con otras entidades públicas y/o privadas que actúen en el ámbito territorial dónde se desarrolle el proyecto (se debe ser explicativo a la hora de describir los mecanismos de coordinación, no de forma generalizada)

privadas que actúen en el ámbito territorial que se desarrolle el proyecto	
3ª FASE DE VALORACIÓN	
Cofinanciación o autofinanciación	Especificar el porcentaje de cofinanciación/autofinanciación. Se presentará anexo IV de compromiso formal de cofinanciación, firmado por el representante legal de la entidad

Fdo.:

(Firma de la persona que ostente la representación legal de la entidad y sello de la entidad)